

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

NUM. 161.

Martes 30 Abril de 1872.

ALICANTE: A precios convencionales. — El pago será anticipado. — Los comunicados, a precios de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

CÓRTESES

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. RIOS ROSAS.

Extracto de la sesión celebrada el 26 de abril 1872.

Abierta a las dos y media, y leída el acta de la anterior por el señor secretario Merelles, fué aprobada.

Pasaron a la comisión de actas varios documentos relativos a los distritos de Alira, Jativa, Alicante, Benabarrá, Hinojosa del duque, Badajoz, Dénia y Pego.

El Sr. **Martos** (don Cristino): He pedido la palabra, señor Presidente, para dirigir a S. S. una pregunta, ó mas bien hacerla un ruego que no dudo será atendido.

Hay alguno ó algunos diputados electos cuyas actas debían haber sido presentadas en la secretaría, despues de lo cual han sido reducidos a prisión. No es mi ánimo embarrasar la acción de la justicia, y se solo saber si ha llegado al conocimiento del señor presidente de un modo oficial este suceso: en cuyo caso creo que se servirá adoptar, y lo ruego, que adopte las disposiciones convenientes para que quede salvada la inmunidad del diputado, y se cumpla lo que previene el art. 56 de la Constitución.

El Sr. **Presidente** (A. de): Que puede inferirse de las palabras del Sr. Martos, S. S. se ha referido a la prisión de algunos diputados electos, respecto de los cuales el juez que conoce en la causa ha elevado al Congreso un aplicativo para proceder legalmente.

De este aplicativo no puede darse cuenta sino cuando el Congreso esté constituido. Por consiguiente, en este momento nada puede hacerse al respecto de la materia. Pero al Sr. Martos y al Congreso todo puede desearse en el celo y en la resolución de sostener la prerrogativa y el derecho de todos los señores diputados.

El Sr. **Martos** (don Cristino): Dox gracias al señor presidente por las manifestaciones que acaba de hacer. No esperaba menos del celo que siempre ha mostrado por la inmunidad, y prerrogativas parlamentarias. Batoy de acuerdo con la doctrina expuesta por S. S., y quedo perfectamente tranquilo de que S. S. velará mientras sea presidente por la inmunidad del diputado. No era mi ánimo que este asunto se tratase antes de que se constituyese el Congreso, sino saber si el juez había cumplido con la obligación que le impone el artículo constitucional.

Pasó a la comisión de actas una protesta contra las elecciones de Huesca presentada por el Sr. Torres Mendí.

El Sr. **Alonso Grimaldi**: He pedido la palabra para presentar unos comprobantes de las arbitrariedades, é ilegalidades cometidas por el juez de primera instancia de Huesca, en virtud de las citadas conyrtas andras al que era un solo candidato de oposición, proclamando diputado a un hermano suyo.

El Sr. **Secretario** (Merelles): Pasarán a la comisión de actas.

Se anunció que los Sres. Cagigal (don Eduardo), Velez Hierro y marques de la Vega de Armiño, electos diputados por Santander, Torrijos y Pontevedra, habían presentado sus credenciales en la secretaría.

Pasaron a la comisión de actas varios documentos relativos a las elecciones de Huesca, Tremp, Benavente, Hinojosa y Badajoz.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comisión permanente de actas proponiendo la aprobación de las correspondientes a los señores que componen la comisión auxiliar, y el de esta proponiendo lo mismo respecto de la permanente.

El Sr. **Presidente** anunció que mañana se discutirán estos dictámenes, y no habiendo mas asuntos de que ocuparse, levantó la sesión a las dos y media.

SENADO

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SEÑOR CONDE DE CHACÓN.

Sesión del viernes 26 de abril de 1872.

Se abrió la sesión a las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta y el Senado quedó enterado de haber presentado sus credenciales en la secretaría los señores senadores electos, a saber: D. Juan Varea, Córdoba; D. Marcelino Yangua, Ceada Jara; D. Sabino Herrero, Oquenda.

Dióse asimismo cuenta de la siguiente comunicación, acordándose que la copia certificada a que se refiere pase en tiempo oportuno a la comisión que entiende en el proyecto de contestación al discurso de la corona.

Ministerio de Gracia y Justicia. Excmo. Sr. Presidente del Senado.

mos señores: De real orden, y para los efectos oportunos en ese alto Cuerpo, Colegiador paso a manos de V. EE. la adjunta copia certificada del discurso leído por S. M. el rey (Q. D. G.) en el acto solemne de abrir las Cortes en el día de hoy.

Dióse igualmente cuenta de una comunicación de los señores diputados secretarios como mas jóvenes del Congreso de diputados, D. Luis de Rute D. Salvador Bayona y D. Vicente Perez, acompañando con fecha 24 del actual uno de los originales del acta de la sesión regia de apertura de las Cortes, verificada en el Senado el expresado día, y se acordó que pasara al archivo.

Pasó a la comisión de actas una exposición de D. Andrés Sanchez Villalobos, y D. Gregorio Fábregas, secretarios escrutadores en la elección de senadores de la provincia de Almería que acuden al Senado reclamando contra la proclamación de senador de D. Francisco Salmeron y Alon-o por la referida provincia.

El Sr. **Presidente** de edad (conde de Chacon): Orden del día: nombramiento de la mesa interina.

Se va a leer el artículo del reglamento que se refiere a este acto.

Leído en efecto el art. 12 por el señor secretario Abascal, decía así:

Si en la sesión de dicho día no pudiese verificarse el nombramiento por falta de número de Senadores concurrentes, se hará en la inmediata; si se reúnen por lo menos 50 entre efectivos y electos, ó en la primera en que esto se verifique; pero siempre en la forma prescrita en el artículo anterior.

El Sr. **Presidente** de edad (conde de Chacon): Se procede a la votación de presidente.

Verificada dicha elección, dió el resultado siguiente:

Sres. D. Francisco Santa Cruz. 60
Marqués del Duero. 1
Papeletas en blanco. 16
Total. 77

El Sr. **Presidente** de edad (conde de Chacon): Queda elegido presidente el señor don Francisco Santa Cruz.

Se procede a la elección de primer vicepresidente.

Verificada en efecto, resultó lo siguiente:

Sres. D. Telesforo Montejo y Robledo. 56
Marqués de Guad-el-Jelú. 1
Papeletas en blanco. 18
Total. 75

El Sr. **Presidente** de edad (conde de Chacon): Resulta elegido primer vicepresidente el señor don Telesforo Montejo.

Se procede a la elección de segundo vicepresidente.

Verificada la citada elección dió el siguiente resultado:

Sres. Marqués de Guad-el-Jelú. 60
D. Telesforo Montejo. 1
Papeletas en blanco. 16
Total. 77

El Sr. **Presidente** de edad (conde de Chacon): Queda elegido segundo vicepresidente el señor marqués de Guad-el-Jelú.

Se procede a la elección de tercer vicepresidente.

Verificada, dió el resultado que sigue:

Sres. D. Alejandro Groizard. 60
D. Luis Santonja. 1
Papeletas en blanco. 13
Total. 74

El Sr. **Presidente** de edad (conde de Chacon): Queda elegido tercer vicepresidente el Sr. D. Alejandro Groizard.

Se procede a la elección de cuarto vicepresidente.

Verificada en efecto, dió el resultado siguiente:

Sres. D. Pedro Nolasco Mansu. 56
D. Luis Santonja. 1
Papeletas en blanco. 13
Total. 70

El Sr. **Presidente** de edad (conde de Chacon): Queda elegido cuarto vicepresidente el Sr. D. Pedro Nolasco Mansu.

Se procede a la elección de primer secretario.

Verificada dicha elección, resultó lo siguiente:

Sres. D. Luis Santonja. 60
D. Pedro Nolasco Mansu. 1
Papeletas en blanco. 11
Total. 72

El Sr. **Presidente** de edad (conde de Chacon): Queda elegido primer secretario el señor don Luis Santonja.

Se procede a la elección de segundo secretario.

Verificada, dió el resultado siguiente:

Sres. D. José Abascal. 47
D. Ambrosio Gonzalez. 17
Papeletas en blanco. 14
Total. 78

El Sr. **Presidente** de edad (conde de Chacon): Queda elegido segundo secretario el señor Abascal.

Se procede a la elección de tercer secretario.

Verificada la citada elección, resultó lo siguiente:

Sr. D. Ambrosio Gonzalez, dió en 9
Papeletas en blanco. 6
Total. 70

El Sr. **presidente** de edad (conde de Chacon): Queda elegido tercer secretario el señor don Ambrosio Gonzalez.

Se procede a la elección de cuarto secretario.

Verificada por último, dió el resultado que aparece a continuación:

Sr. D. Eulogio Eraso, dió en 37
Papeletas en blanco. 23
Total. 60

El Sr. **Presidente** de edad (conde de Chacon): Queda elegido cuarto secretario el señor Eraso.

Los señores presidente y secretarios que acababan de ser nombrados tendrán la honrra de pasar a ocupar sus puestos.

Verificado así, acto continuo dijo:

El Sr. **Presidente**: Tengo el honor de proponer al Senado un voto de gracia para la mesa de edad, que tan dignamente ha desempeñado su encargo.

Hecha la pregunta por el señor secretario Santonja, se acordó dicho voto por unanimidad.

El Sr. **Presidente**: Señores senadores, recibid la expresión de mi gratitud por la honrra que acabais de dispensarme elevando a este sitio, honrra para mi tanto mas digna de aprecio cuanto que es menos merecida. Yo no podré responder a ella de otro modo que conduciéndome desde este sitio con toda la imparcialidad que es debida a los respetos que se merecen el Senado y cada uno de sus individuos. Confundido, como confío, en la sensatez, en la cordura y en el patriotismo de todos los señores senadores, tengo la esperanza de que pasaremos esta legislatura de la misma manera y forma que se pasó la anterior.

Ya que este recuerdo hago, seama permitido aprovechar la primera ocasión solemne que se me ofrece para tributar un voto de gracia a los dignísimos individuos que compusieron esta alta Cámara en la legislatura precedente; porque aquellos señores, para honrra suya, para bien del país, sabéis todos como se condujeron; no hubo una sola sesión acordada, no se oyeron palabras descompensadas; aquella legislatura fué modelo de sensatez y de cordura. Yo tengo gran confianza (porque veo aquí muchos de aquellos individuos, porque conozco muy bien las virtudes de los que de nuevo han venido), tengo gran confianza, repito, en que en la presente legislatura nos conducirémos como en la anterior.

Señores senadores, si hasta aquí os he hablado con gran satisfacción, las palabras que ahora voy a dirigiros están llenas de amargura. Todos sabéis, todos sabemos por desgracia, que un partido que nunca escarmienta, que un partido que se empeña hace mucho tiempo en combatir todas las ideas de libertad, todas las ideas de progreso, todo lo que lleva consigo la nueva civilización del mundo, ha arrojado la bandera de la rebelión.

El Gobierno de S. M. está especialmente encargado de contener sus excesos, de venderlos como otras veces ha vendido; y como ahora los venderá. Sin embargo, los Cuerpos colegisladores tienen una slavandisima misión que cumplir: los cuerpos colegisladores tienen que prestar todo su apoyo al Gobierno de S. M., sea el que quiera el que ocupa el poder. Yo confío mucho, en que el Senado dará una prueba de su patriotismo prestando ese mismo apoyo al Gobierno para sacar incoñunnes de este nuevo torbellino la Constitución del Estado, la libertad y la diñ stia.

Uno de los medios con que podemos empezar a dar muestras de nuestros deseos es no aciesar, pero si marchar con toda rapidez que el reglamento permita y las buenas formas parlamentarias aconsejan en la discusión de las actas; así lo espero de todos los señores senadores; con esto, y si tienen la dignación de prestarme sus luces y su apoyo, yo tengo la esperanza de que podremos concluir esta legislatura de la misma manera que la anterior.

Se leyeron los artículos del reglamento que tienen relación con los nombramientos de las comisiones de actas.

El Sr. **Presidente** de edad (conde de Chacon): Queda elegida comisión auxiliar de actas.

Verificándose dicho nombramiento, obtuvieron votos los siguientes:

Sres. Jovellar. 54
Groizard. 53
García (D. Diego). 53
Rodríguez Leal. 53
Fuente Alcazar. 53
Ramirez Carmona. 53
Baeza. 51

y uno cada uno de los Sres. Montejo, Valera, Auriolas, Angulo, Rios Rosas, Bergnes de las Casas, Gállego, Pelayo Cuesta y García Gómez apareciendo además 12 papeletas en blanco.

El Sr. **Presidente**: Quedan elegidos los Sres. Jovellar, Groizard, García (D. Diego), Rodríguez Leal, Fuente Alcazar, Ramirez Carmona y Baeza.

Se procede al nombramiento de la comisión auxiliar de actas.

Verificándose dicho nombramiento, obtuvieron votos los siguientes:

Sres. Auriolas. 40
Cuesta. 40
García Gomez. 40
Angulo. 39
Rios y Rosas. 39
Bergnes de las Casas. 39
Gállego. 39

Obteniendo además, dos cada uno de los señores Escudero y Marichalar, Fuente Alcazar y Ramirez Carmona; uno cada uno de los señores Groizard, Cuellar, García (D. Diego), Rodríguez Leal y Baeza, y apareciendo tres papeletas en blanco.

El Sr. **Presidente**: Quedan por consiguiente elegidos para la comisión auxiliar de actas los Sres. Auriolas, Cuesta, García Gomez, Angulo, Rios y Rosas, Bergnes de las Casas y Gállego.

Orden del día para mañana: Lectura de dictámenes de la comisión de actas.

Se levanta la sesión. Eran las cinco y media.

El Sr. **Presidente**: Se procede al nombramiento de la comisión permanente de actas.

Verificándose el nombramiento, obtuvieron votos los siguientes:

Sres. Jovellar. 54
Groizard. 53
García (D. Diego). 53
Rodríguez Leal. 53
Fuente Alcazar. 53
Ramirez Carmona. 53
Baeza. 51

y uno cada uno de los Sres. Montejo, Valera, Auriolas, Angulo, Rios Rosas, Bergnes de las Casas, Gállego, Pelayo Cuesta y García Gómez apareciendo además 12 papeletas en blanco.

El Sr. **Presidente**: Quedan elegidos los Sres. Jovellar, Groizard, García (D. Diego), Rodríguez Leal, Fuente Alcazar, Ramirez Carmona y Baeza.

Se procede al nombramiento de la comisión auxiliar de actas.

Verificándose dicho nombramiento, obtuvieron votos los siguientes:

Sres. Auriolas. 40
Cuesta. 40
García Gomez. 40
Angulo. 39
Rios y Rosas. 39
Bergnes de las Casas. 39
Gállego. 39

Obteniendo además, dos cada uno de los señores Escudero y Marichalar, Fuente Alcazar y Ramirez Carmona; uno cada uno de los señores Groizard, Cuellar, García (D. Diego), Rodríguez Leal y Baeza, y apareciendo tres papeletas en blanco.

El Sr. **Presidente**: Quedan por consiguiente elegidos para la comisión auxiliar de actas los Sres. Auriolas, Cuesta, García Gomez, Angulo, Rios y Rosas, Bergnes de las Casas y Gállego.

Orden del día para mañana: Lectura de dictámenes de la comisión de actas.

Se levanta la sesión. Eran las cinco y media.

EN AHORA

Los radicales arrecian su oposición al Gabinete actual, haciéndolo responsable por candidez de la insurrección carlista que hoy ensangrienta los campos de Navarra y las Vascongadas. Viendo que no se adoptó la fórmula del juramento como ellos esperaban para tener pretexto de elomprear un poco; viendo que en el discurso de la corona se hace la solemne promesa de respetar la legalidad revolucionaria; viendo que no se prede ya hablar seriamente de aquella reacción cuyo anuncio es tan buen arma en manos de El Imparcial; viendo que ya no se puede sacar el Cristo, porque el auditorio se reiría del predicador, ahora la consigna diaria consiste en hacer ver indirectamente y con entereza que el Gobierno es impotente para combatir la insurrección; patriótica y noble conducta que será un nuevo título de gloria para los coalicionistas y que aumentará su ya larga lista de merecimientos para alcanzar el poder. Los radicales dicen, así que condenan el alzamiento; pero ¿quién es el que causa? ¿verlo aniquilado sin ser ellos llamados a sofocarlo?

Por su parte, hacen lo que pueden en pro de las instituciones liberales y de la civilización, amenazadas por esa horrida de salvajes y sea muy exigente el que les pudiera más. Propagar por medio de sus órganos la idea de que no basta la fuerza pública para sofocar la insurrección; hacer correr la voz de que el general Serrano lleva muy poca tropa en su expedición al Norte; poner en duda al exito de esta expedición, y hasta sentar la probabilidad de que el ilustre jefe sea vencido por los carlistas, todo esto tiene un carácter que cuadra muy bien al partido que hizo la coalición aliando a con esos mismos hombres, con esos mismos que hoy tratan de suscitar la guerra civil en nombre de una estúpida legitimidad.

Según los radicales, bastaría un grado de carlismo en las regiones oficiales, para que los carlistas soltaran sus armas, retirándose a sus guaridas en la frontera y a las encrucijadas de donde algunos han debido salir.

No teniendo mas mira que el logro del poder, por el poder mismo, es seguro que con tal de alcanzarlo, verían con gusto la sublevación en aumento, el orden social seriamente amenazado, la fuerza pública debilitada y casi impotente. Por eso les oímos decir: Combatámos al carlismo con energía; el Gobierno con ensañamiento. Por eso les oímos exagerar, haciendo por ejemplo Política, los peligros de la situación, y suplantando al Gobierno débil ante la gravedad de las circunstancias. Parecía natural que ahora las ambiciones cedieran ante la conveniencia nacional de estirpar pronto la rebelión; parecía natural que ya que esto no se hiciera, se dispusiera al menos a ser investigable del mando para no haber en la legislación

pública, la incertidumbre en que se vive, la necesidad de no alentar la intencional por medio alguno, todas estas razones son letra muerta para ciertas personas que no tendrían escrúpulos en ecoger el poder, aunque fuera hallándolo arrojado entre las ruinas de la sociedad.

Felizmente ni esta, ni las instituciones, ni nada de lo creado por la revolución corre peligro ante el bandolerismo famélico de las cuadrillas del partido absolutista. La compacta formación de la mayoría, la resolución de hacer una política reorganizadora, juiciosa, que sume elementos en vez de restarlos, según el perenne afán de los radicales, son hechos y circunstancias que aclaran perfectamente el porvenir, dando al país la esperanza de que ha de ponerse fin al constante desasosiego que por mucho tiempo ha venido sufriendo. En lo relativo a la insurrección carlista, solo en espíritus turbados por la más ciega ambición cabe la idea de que su aniquilamiento se haga difícil sin recurrir á medidas extremas, y es extraño que mientras corporaciones y asociaciones de ideas republicanas acallan en estos momentos todos sus agravios contra la situación, ofreciendo su apoyo moral y material para combatirla, haya partidos, mejor dicho, grupos que no cejen ni un momento en su desatendida vociferación, causa de alarmas, que es conveniente evitar.

Verdad es que si no tuvieran el recurso de producir estas alarmas, ¿qué les quedaría? Con cuánto deleite serán leídos en el cuartel general, si es que existe, de esa desdichada gente carlista, los artículos de ciertos diarios! No les importará verse tibiamente atacados, cuando en cambio se intenta menoscabar el principio de autoridad contra el cual fieramente se dirigen.

Por lo que á nosotros toca, confesamos que nos conduce en el alma semejante conducta, precisamente en los que compartieron con nosotros las campañas periodísticas dirigidas hace un año contra los enemigos de la revolución y de la dinastía. Nos conduce que liberales y revolucionarios á quienes suponemos interesados en la conservación de las gloriosas conquistas de los tres últimos años, tomen por tan peligroso camino; y si hace algún tiempo nos hubieran dicho que esos mismos no iban á estar á nuestro lado en momentos de peligro, de seguro no lo hubiéramos creído.

Cese, pues, esa neutralidad egoísta del partido radical, que si puede ser provechosa para determinados intereses, no lo es para los sagrados de la nación y de la libertad; hoy torpemente injuriados por los aborrecidos evangélicos de los tiempos presentes. Vuelvan en sí los que motivan estas excitaciones, y no sacrifiquen á la satisfacción de una vanidad pueril, el decoro que cada partido se debe así mismo, para poderse presentar ante el país con la frente erguida, neutralizando con la buena conducta de hoy las torpezas de ayer.

Ya que las exigencias de partido las impiden cejar definitivamente en su mal intencionada oposición, fíjen los ojos en el país, y tengaan un poco de juicio... al menos ahora.

(El Debate).

ALICANTE 30 DE ABRIL DE 1872.

EL ESPÍRITU DE NUESTRA PROVINCIA.

El espíritu público, apesar de cuanto se diga en contrario por los alarmistas de oficio, no puede ser más favorable en nuestra provincia, para la santa causa de la libertad.

Desde el momento en que fué un hecho en España la desatentada insurrección carlista, casi todos los pueblos acudieron á la autoridad superior, ofreciéndole sus servicios y pidiendo armas para oponerse á cualquier movimiento que pudieran intentar los pocos partidarios del despotismo que existen en nuestro país.

En los únicos puntos en que los carlistas pueden hallar algunas simpatías, se han adoptado por los liberales todos, sin distinción de matices, las medidas necesarias para evitar que se muevan y para sofocar la más insignificante tentativa si osan hacerla.

El Sr. D. Francisco Ridaura y Abat, alcalde republicano de Alcoy, ha ofrecido solemnemente mantener el orden en aquella populosa ciudad, y tener á raya al enemigo común si acaso intenta probar fortuna por aquel lado de la provincia.

D. Juan Esteve y Martínez, presidente del comité republicano de la villa de Bañeras, también se ha presentado al alcalde de dicha población ofreciéndose, en su nombre y en el de todos sus correligionarios, á prestar á la autoridad el auxilio que de ellos se exija para combatir á los carlistas, cuando sea necesario.

En Orihuela, en donde tanto predominan las ideas absolutistas, los decididos voluntarios de la Libertad, están muy sobre aviso y dispuestos á caer instantáneamente sobre cualquiera que intente turbar el orden en aquel rico país, que lo que hoy necesita es calma, para poder atender á la recolección de sus frutos.

Por la parte de Pego, en donde siempre ha habido personas dedicadas á alentar el espíritu carlista, aunque afortunada-

mente con poco éxito, también están tomadas las medidas para que los partidarios del tercio no puedan ponerse en combinación con los carlistas de la provincia de Valencia, que linda por aquel punto con la nuestra.

En una palabra, no hay villa de alguna importancia ni pueblo por insignificante que sea, en donde, tanto las autoridades locales como el vecindario pacífico y honrado no estén dispuestos á rechazar á los carlistas, cuya exclusiva misión parece no ser otra que la de oponerse á la marcha del progreso moral y material de nuestra patria, encendiendo la guerra civil y llevando la desolación á los campos y á los hogares domésticos, cuando de más reposo necesita el país, para poder entrar en un estado normal que le coloque á la altura de los demás pueblos de Europa.

Pero lo repetimos, el espíritu público se ha declarado ya en contra de ese bando que aspira al imposible de volvernos á los tiempos del mas horrible oscurantismo; y los pueblos todos, poniéndose al lado del gobierno, no tardarán mucho en hacer comprender á los obcecados sectarios de ese rey de comedia, que sus intentos son, no solo vanos, sino más funestos para ellos que para sus adversarios.

Por las noticias oficiales recibidas de todos los puntos en que han aparecido partidas carlistas, se observa que, si bien el levantamiento responde á un plan general preconcebido hace ya mucho tiempo, no cuenta ni con organización alguna, ni con medios de resistir el embate de las fuerzas del gobierno; pues la mayor parte de esas pequeñas partidas que pululan en distintos ángulos de la península, apenas aparecen, quedan disueltas, y se acogen á indulto casi sin que nadie las obligue á ello.

Esto prueba, como hemos dicho ya en otra ocasión, que el presente movimiento mas bien que á defender una idea, que todos consideran ya muerta, responde á la necesidad de justificar la inversión de los caudales que el Terco ha confiado á sus partidarios, para tener el gusto de oírse llamar rey en las encrucijadas de los caminos, por unos cuantos desdichados que se ven obligados á correr siempre que se les presentan las bien dispuestas columnas del valiente ejército español, ó los bravos voluntarios de la libertad.

Volviendo á nuestra provincia, lo repetimos, en ella no puede ser mas favorable el espíritu público á las instituciones constituidas en Setiembre, como lo demuestra la actitud de todos los pueblos y de todos los hombres que alientan corazones liberales: digalo sino la patriótica conducta de los republicanos de Alcoy y de Bañeras, que merecerá sin duda el aplauso de cuantos se precien de liberales.

Cuando así protestan los pueblos todos de nuestra provincia contra la insurrección carlista, no es de temer que en ella se atrevan á intentar nada los ilusos partidarios del oscurantismo.

Segun parte recibido en el Gobierno de provincia el 28 á las 4 de la mañana, los encuentros habidos con los carlistas en Valencia, Navarra y Aragón, han producido la disolución de varias partidas; 2 cabezillas heridos, 35 individuos muertos, muchos heridos y prisioneros, y gran cantidad de pertrechos de guerra aprehendidos.

En todas partes los insurrectos siguen presentándose en gran número á las autoridades.

El 27 del actual, fué preso en Benferri, por los voluntarios de la libertad, D. Vicente Miralles, uno de los miembros de la Junta carlista de Orihuela, que se fugó de aquella ciudad hace dias.

Dicho señor militó ya en la facción de D. Carlos en la desastrosa guerra civil, y es otro de los que trataban de reincidir en sus anti-liberales propósitos.

Se halla á disposición de los tribunales.

Segun noticias oficiales que hemos recibido telegráficamente de nuestro servicio particular, la insurrección carlista disminuye notablemente. Se han batido diferentes partidas, aumentándose las presentaciones cada dia mas. El general Serrano llegó á Tudela el 27 á las diez de la noche, y el Gobernador de Zaragoza resignó el mando en la autoridad militar.

Las provincias Vascongadas, las que disfrutaban de fueros, las que cobran el *barato*, digámoslo así, sobre las demás provincias de España, se han levantado en armas contra la libertad y en favor del absolutismo. Buen dato para lo futuro.

El bizarro é ilustre general Serrano ha dirigido desde su cuartel general, establecido en Tudela, las siguientes proclamas al ejército de su mando y á los habitantes de las provincias en que los carlistas han dado el grito de rebelión:

Habitantes de Navarra, Aragón, Vascongadas y Burgos.—Al encargarme del mando en jefe de las tropas que operan en estos distritos militares, deseo dirigiros mi voz para recordaros el sentimiento de la patria y de la paz pública, tan necesaria para vuestro bienestar; sentimiento que olvidado, desgraciadamente, por los que levantando el negro pendon de la guerra civil os roban brazos para el trabajo, quietud y sosiego, exponiendo vuestros tranquilos hogares á todos los vejámenes del estado de guerra.

Yo vengo entre vosotros para cumplir un alto deber de patriotismo, y pido á todos que me ayudeis para terminar pronto la misión que el rey y la nación me imponen.

Volved al seno de vuestras familias entregando las armas los que, engañados con falsas y quiméricas promesas os han sacado del hogar tranquilo y del trabajo honrado, donde gozábais los unos de vuestros antiguos fueros, los otros de la satisfacción de una vida apacible y de hermanos, para exponerse á todo género de rigores y de peiores.

Unios á las tropas leales de la nación, del rey y de la libertad, los que habeis sabido de oír las sugestiones malévolas de los jefes interesados en la destrucción y ruina de la patria querida.

Apresuraos todos con decisión y buena fé á dar término á una lucha que lleva el luto y las lágrimas entre vuestros propios hermanos, y renazca pronto el sol benéfico de la paz y de la tranquilidad pública en estas antes dichosas provincias.

Os ofrezco por garantía de mi propósito la paz y la ventura; pero seré inexorable con los instigadores, acaso no escarmentados despues de generosidad y perdon que han convertido en negra deslealtad.

Tened en cuenta que la ley garantiza á todos el ejercicio de sus derechos, cuando no se recurre al terreno de la fuerza, y que las Cortes del reino están abiertas para llevar allí todas las quejas, todas las aspiraciones legítimas de un pueblo digno; y os pido de nuevo, y por última vez, que, inspirados en nobilísimos sentimientos que al principio he invocado, evitéis mas derramamiento de sangre, mayores lutos, mas grande desolación, y todos unidos, bajo la égida de la Constitución y de las leyes, lancemos solo un grito de paz, union y fraternidad entre el pueblo y el ejército.

Cuartel general.—Tudela 27 de abril de 1872.

—El general en jefe del ejército de operaciones, *Francisco Serrano.*

Soldados.—Honrado con el mando en jefe de las tropas que operan contra los eternos enemigos de la paz pública, me encuentro entre vosotros orgulloso y satisfecho con la esperanza de terminar brevemente este periodo de lucha que promueven insensatos, los que despues de perdones y de inagotable generosidad, lo olvidan todo encendiendo en estos tranquilos campos la tea desoladora de la guerra civil.

A vosotros, soldados de la patria os encomiendan la nación y el rey el pronto término de esta lucha fratricida. Cuentan para ello con vuestro valor indomable y con vuestra disciplina salvadora. Pensad que la patria os contempla y que vuestros laureles asegurarán la paz y la ventura á nuestra España, ansiosa de orden y de tranquilidad, y estad seguros de los sentimientos de afecto y de justicia que animan á vuestro general en jefe, *Francisco Serrano.*

Cuartel general. Tudela 27 de abril de 1872.

LA INSURRECCION CARLISTA.

Las noticias que el gobierno ha recibido hasta las cuatro de la madrugada del domingo sobre el estado de las partidas carlistas dicen así:

Zaragoza.—La guardia civil de Calatayud ha sufrido en persecución de Madrazo y Aparicio.

Soria.—La facción de Fernandez, perseguida por la fuerza que salió del Burgo de Osma, penetró en la provincia de Guadalajara.

Teruel.—La guardia civil de Molina batió á la facción de Florida, causándole diez muertos y cogiéndole armas, municiones y caballos.

Alava.—El país no responde al movimiento carlista como esperaban los agitadores; los cabezillas se llevan por fuerza los mozos, que se escapan cuando se les presenta ocasión.

Segovia.—Todas las noticias recibidas hacen creer que las partidas se disuelven.

Navarra.—Los hilos telegráficos de Alsasua á Zaragoza están restablecidos. El general Moriones sigue en Estella esperando refuerzos para tomar la ofensiva. A Tafalla han llegado ya tres batallones.

Castellón.—Los restos de la partida de Portaceli se encaminan hacia Segorbe.

Guipúzcoa.—Los carlistas que aparecieron en los montes de Oyarzun se retiraron por Zabia hacia Gorzuela.

Logroño.—La partida Cosecurrita no existe. El alcalde Castañara dió crédito á una mala interpretación de un paisano.

Segovia.—En el Espinar ha aparecido una partida de 30 hombres á caballo, armados de escopeta y uniformados con boinas, la cual se dirige á Villacastin. Guardia civil los persigue de cerca. La partida de Pruneles, de 35 hombres, se ha dispersado. La mayor parte han regresado á sus pueblos, quedando sólo unos 12 hombres. Se continúa su persecución.

Soria.—El capitán Infanta, que persigue la partida del titulado brigadier carlista Fernandez, dice que se internó aquella en Montes Torridos (Guadalajara) y hoy la alcanzará.

Navarra.—Presentados á indulto en Olite 64 individuos.

Valencia.—La columna de Sagunto encontró á las cuatro de la tarde á la facción Portaceli, de 300 hombres, habiéndola batido completamente y causándole 15 muertos, 30 heridos y recogiendo seis arrobas de municiones, bastantes armas y una caballería. Por nuestra parte ha habido dos guardias civiles y dos carabineros contados.

Albacete.—Se ha presentado una partida en Montealegre de 14 hombres y salieron fuerzas en su persecución.

Ciudad-Real.—Ocho hombres armados han aparecido en Alcobas, pueblo de los montes de Toledo. Los persigue la guardia civil.

Zaragoza.—El gobernador civil ha resignado el mando en el capitán general. Se persigue á Madrazo por la guardia civil de Calatayud. Se han presentado 55 facciosos en Calamocha y 17 en Fuentes Claras.

Vizcaya.—La partida de Valdegorra se dirige á Laja (Burgos), llevándose los mozos á la fuerza. La facción de Calle está en Villareal.

Navarra.—Había facciosos en Porra á las órdenes de Casa Iturdi y otros cabezillas. La de Larraínza estaba en Zudaire y otra partida se dirige á Oyarzun.

A mas de las anteriores noticias, hallamos en los periódicos del domingo las siguientes, casi todas satisfactorias. Confirmando lo que se habia dicho sobre la derrota de la facción Peralta, dice un colega:

«Despues de rechazada de Lumbier la facción Peralta, fuerte de 1200 hombres, y cuando en número de 1000 se dirigía hacia la sierra de Audia fué encontrada por una columna de cazadores de Puerto-Rico, con la que sostuvo un empeñado combate. Durante él llegó la fuerza que poco antes la habia rechazado de Lumbier, y entre ambas la batieron y dispersaron completamente logrando salvarse Peralta, á quien se supone herido, con solos veinte hombres. Los dispersos iban presentándose en pelotones en los pueblos inmediatos.»

Segun noticias de San-Sebastian, los carlistas están completamente diseminados y algunos se presentan á indulto, habiéndose acogido hoy 41 de Atauri, que es donde se manifestó la revolución.

Segun carta de Molina, la facción que llegó á reunir unos 100 hombres, si bien algunos llevados á la fuerza, y entre ellos tres soldados de la reserva que se encontraron al ir á reunirse á sus cueros, ha sido batida en Rueda, haciéndola diez muertos y varios heridos. Los demás se dispersaron, abandonando casi todas las armas en la huida. El jefe que los batió fué el teniente D. Justo Rodriguez.

En Leon solo existe hoy una partida, y los restos de la levantada en el Valle de Esgueva.

Algunos insurrectos de Tarragona se han presentado á las autoridades.

La columna de Villar (Valencia) ha detenido á cinco cabezillas y un espía que intentaban alzarse en aquella zona.

Entretanto, el espíritu público se declara cada dia mas ostensiblemente contra los carlistas.

En Eibar reina el mayor entusiasmo. Además de los 450 voluntarios de la libertad que están armados con fusiles Berdani, al saberse la formación de partidas carlistas, determinaron armarse muchos mas, debiendo elevarse á esta fecha á 800 el número de voluntarios, todos dispuestos á no consentir que ningun carlista pisase el territorio eibarense.

Varios jóvenes de Madrid que tratan de formar un batallón de voluntarios para combatir á los carlistas, se presentaron el 29 al señor alcalde de primero popular, pidiendo autorización para continuar el alistamiento, que les fué en el acto concedido. El batallón llevará el nombre de *Tiradores de Madrid* y reclamará la honra de ser el primero que se movilice si las circunstancias así lo exigieren. El 25 se reunieron en la calle de la Flor baja, 11, picadero, para tratar de llevar á término su pensamiento.

Entre tanto, el sábado se reunieron en Madrid los comandantes de la milicia, acordando combatir el actual movimiento, así como cualquier otro que se presente.

El ministro de Marina Sr. Malcampo presentó el domingo en Palacio al alcalde de Cádiz y al de Chiclana y una numerosa comisión de las autoridades de aquella capital que han ido á cumplimentar al rey y hacerle los mas calurosos ofrecimientos con motivo de los graves acontecimientos del país.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesión del dia 28 de abril.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rio-Rosas, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Varios diputados piden la palabra. Los señores Molini, Soriano, conde de Toreno y Calderon y Herce presentan documentos relativos á las elecciones de diferentes distritos, y se acuerda que pasen á la comisión de actas.

El secretario Sr. Ulloa da lectura á varios documentos. También lee la lista de las actas sobre que la comisión presenta dictamen.

Se pone á discusión el referente á las de los Sres. Boecra, Martos, Zorrilla, Sagasta, Gabino, Luffite, Montes, Castrojerna, Canovas, Ejea, Rosas, Gomez Marin, Balaguer, Serrano Bedo-

ya. Moreno Nieto y otros cuyos nombres no pudimos oír por la precipitación con que se leyeron.

SENADO.

Sesion del día 28 de abril.

Se abrió á las dos y cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz. Fué leída y aprobada el acta del anterior.

GACETILLAS.

Terminaron. Los espectáculos de ópera italiana que han tenido lugar en nuestro teatro principal, terminaron anoche despidiéndose la compañía con la misma ópera que debutó, con Il Trovatore.

Sentimos que se quede Alicante sin espectáculos teatrales, pues aun son apropiados para ellos los meses de Mayo y Junio. Si nada hay, ayunaremos y nos iremos á la feria á tomar el aire, y el polvo tambien.

Feria. El domingo empezó la de esta capital con bastante desanimacion. Esperamos se reanimen y que acudan feriantes, pues de lo contrario va á durar poco.

Sonaba el elego. La partida carlista de Penagüela de que se ha ocupado con repeticion La Tertulia de Alicante, no ha existido jamas. Inútil es, pues, que se apresure nuestro colega á manifestar que se ha disuelto lo que nunca ha llegado á tener forma.

Ojol. Se nos ha asegurado que un individuo de esta capital que se viste segun parece por la cabeza, ha recibido algunas proclamas del Terço, de las cuales dá lectura en determinadas horas y con frenético entusiasmo á los que cree adictos al rey del alcornoque.

Ocurrencia es. Delante del puesto en que se rifan objetos para los pobres en la feria, han echado unas cuantas carretadas de arena sucia y llena de piedras y de demonios coronados, que al que transita por alli se lleva la porquería hasta en las narices. Dicha arena se estiende por aquel sitio, y la suciedad que hay es por demás. Que se quite, si quiere que se quite, el que puede hacer que se quite.

Falo. La gente carlista lo lleva que es un portento. Y llevarán aun mucho mas, si señor, pero mucho, mucho.

Enlace regio. Se ha celebrado en Londres hace pocos dias, con regia esplendor el casamiento del marqués de Bute, el mas rico de los jóvenes católicos de Inglaterra, con Maria Ana Howard, de la ilustre familia patricia de este título, emparentada

con la mas ilustre de la Gran-Bretaña. Tuvo lugar este enlace, que los periódicos ingleses refieren como un gran acontecimiento, en la iglesia del oratorio al cuidado de los célerigos de San Felipe Neri, que estaba magnificamente adornada, y en la que se apiñaba toda la aristocracia de Inglaterra, Escocia é Irlanda. El cardenal arzobispo Manning ofició y les dió la bendiccion nupcial, siendo testigos los duques de Northumberland y Norfolk, el duque de Argyll, emparentado con la familia real, y Disraeli, jefe del partido conservador en el Parlamento.

Sorpres. Balzac, siendo muy jóven, fué á visitar á una persona á quien no conocia. Por una equivocacion, en vez de entrar en el gabinete del Sr. N., empujó la puerta de un cuarto de baño en el momento en que la esposa del dueño de la casa salia del agua. El futuro autor de la Comedia humana no perdió la cabeza, y para salvar la situacion, fingió ser moipe y le dijo inclinandose gravemente ante aquella venus: — ¡Es al Sr. N. á quien tengo el honor de hablar!

En una confiteria. De parte de mi señorita, que haga V. para mañana una tartera de gineos deshilados con dulce de camello drento, de unos 40 reales.

Ungüento y Pildoras Holloway. Las enfermedades y desgracias casuales de que suele ser víctima la juventud son infaliblemente remediadas con el uso de estos excelentes medicamentos si se siguen fielmente las instrucciones impresas que acompañan á cada bote y caja. Dicho Ungüento Holloway ejerce de tal modo su influencia salutarifera que las inflamaciones interiores son detenidas y acaban por desvanecerse completamente. Este bálsamo frotado en el pecho y las espaldas dá un alivio maravilloso en los casos de asma, bronquitis, pleuresia y consumacion incipiente. Los remedios Holloway son especialmente eficaces para la curacion de los desórdenes del hígado y estómago; y además en los casos de males de piernas, las heridas ó llagas de todo género, escorbuto ó escrófula, el Ungüento produce un efecto saludable que es sumamente agradable para el paciente.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 28 de Abril de 1872.

Aún cuando no tan pronunciado como es de desear, se ha notado en la semana que hoy termina, más movimiento que en las anteriores, particularmente en azúcares y cacao; pero como estas operaciones en su mayor parte, han sido para satisfacer las necesidades del consumo, no podemos anunciar á nuestros abonados una variacion favorable en los negocios, pues la especulacion permanece completamente retraida. lo cual no es de extrañar pues la situacion tan critica que hoy atraviesa nuestro desgraciado pais.

A continuación hacemos una suscita relacion de los principales artículos. Azúcares. Como tenemos ya manifestado, la especulacion se halla retraida de hacer acopios, por los altos precios que hoy vienen facturados todos los cargamentos que llegan de origen; los cuales no guardan relacion con los que rigen en la Peninsula, asi es que un nuevo arribo de 800 cajas que hemos tenido por el bergantin Jóven Mariano ha seguido para Levante, conforme ha sucedido en los anteriores. Se han ofrecido por muestras otros dos registros que tampoco han tenido oferta, y todo á pesar de que las existencias tanto del fruto nuevo como del viejo son algo reducidos.

Las ventas al detall han sido bastante animadas: á los precios que cotizamos á continuación. Blanco segun clase de 60 á 67 rs. arroba valenciana, quebrados números 19 y 20, de 58 á 59 reales idem: números de 15 al 18, de 52 á 56 reales id.; número 12 á 14, de 48 1/2 á 50 reales. Peninsulares marca B. B. de 51 á 52 reales idem; B. de 49 á 50 rs. id. 2, de 45 á 46 rs.

Atun. Próxima ya á la época de su mayor consumo las ventas se van animando y al detall, se coloca de 45 á 50 duros la pipa surtida el atrasado y de 60 á 63 duros el del año pasado. Almendra. A pesar de que la demanda se encuentra muy retraida, los precios continúan firmes de 39 á 40 pesos la carga de 10 arrobas valencianas, á cuyos limites se han hecho algunas cortas partidas. La fina y pestañeta se coloca de 64 á 66 rs. arroba valenciana. De la amollar en cáscara, sin operaciones.

Bacalao. Sin nuevos arribos, las existencias se van reduciendo. Cotizamos al detall. Curacion de 154 á 168 reales quintal valenciano y de 120 á 130 rs. el Labrador.

Cacaos. Tenemos en el puerto al bergantin Rengo con 600 sacos Güirias, cuya venta se está intentando. De esta misma clase se han colocado por muestras 150 sacos próximos á llegar á precio reservado.

Por cebotaje se han descargado 100 sacos cubano que pretenden á 3 1/2 rs. libra de 16 onzas valencianas. Tanto éste como el Guayaquil escasean bastante. Cotizamos al detall. Caracas, de 7 á 9 rs. Güirias de 4 1/4 á 6 rs. Guayaquil de 3 1/2 á 4 rs., y Cubeño de 3 3/8 á 3 1/2 reales.

Cebada. Para cumplimentar algunas pequeñas órdenes se ha pagado de 86 á 89 rs. caliz de 4 1/2 fanegas; y aun cuando la demanda no es exigente, los cosecheros sostienen todo lo que pueden los precios, aun cuando las apariencias son de baja.

Harinas. Solo el consumo es el que continúa dando vida á este artículo. Cotizamos marca Conill de esta, de 23 1/2 á 24 rs. arroba valenciana las primeras de candleal y de 20 á 21 reales las de triero Aragonesas primeras, de 23 á 23 1/2 rs.; y de 20 á 20 1/2 rs. las segundas.

Trigos. Continúan siendo muy escasas las entradas de los de la Mancha, de tal manera que no puede despacharse si algun barquito hay á la carga. Las pocas operaciones que se han efectuado han fluctuado de 54 á 55 rs. fanega candleal y de 49 á 50 la jeja.

En trigos duros se han vendido algunos partidas que segun su clase han obtenido desde 45 á 50 rs. fanega. De los extranjeros siguen detallándose el Taganrok de 43 1/2 á 44 1/2 reales fanega, y de 46 á 47 rs. el de Turquía.

Vinos. Siguen bastante paralizados y solo los secos tienen alguna demanda para los mercados extranjeros. Cotizamos Dulces de 7 1/2 á 10 rs. cántaro puesto aqui segun clase, y los secos de 7 á 8 1/2 rs.

Cambios. Muy escaso el papel sobre las plazas extranjeras, queda solicitado el Londres á 90 dias fecha á 49 3/8, Paris y Marsella á 8 dias vista de 5 1/6 á 5 1/7. Tambien hay tomadores sobre Madrid, Murcia y Cartagena al 1/2 daño, Málaga y Orihuela á 5/8, Sevilla, Cádiz, Reus, Tarragona y Alcoy, de 1/4 á 3/8 y ofrecido el Valencia y Barcelona de la par al 1/8 daño. Descuento por la Sencral del Banco al 6 por 100 al año y del 7 1/2 al 8 por los particulares.

Al cerrar esta revista sabemos se han comprado por una sola mano 900 cajas azúcar por «Marieta» anclada en este puerto, y 280 cajas de dicho dulce y 100 pipas aguardiente de caña por «Margarita» próxima á llegar. Todo á precios reservados; lo cual indica que la especulacion empieza á despertarse.

Tambien se han ofrecido dos cargamentos de bacalao Curacion de 2000 quintales cada uno.

SECCION LOCAL.

Banco de España

Recaudacion de contribuciones de la provincia de Alicante.

El día 1.º del próximo mes de mayo empezará en esta capital la cobranza á domicilio de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes. Alicante 29 de Abril de 1872.—El delegado, Ramon Sardina.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Sta. Catalina de Sena virg.

ULTIMA HORA.

Por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General de Valencia, ha sido declarado en estado de guerra este distrito militar, y en su consecuencia se publicó ayer tarde el siguiente

BANDO.

Don José de los Reyes y Mesa, brigadier de caballeria y Gobernador militar de la provincia de Alicante.

Hago saber:

Que en cumplimiento á órden telegráfica del Excmo. Sr. Capitan general del distrito, autorizado al efecto por el Gobierno de S. M. el Rey, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Queda esta provincia declarada en estado de Guerra.

Art. 2.º Los delitos de rebelion y sediccion serán juzgados por el Consejo de Guerra permanente, con arreglo á la ley de 17 de Abril de 1821, quedando sujetos á él cuantos atentaren á la propiedad y seguridad de las personas, asi como los que tiendan á turbar el órden público.

Art. 3.º Quedan disueltos todos los clubs y reuniones de carácter politico, y suspensas las garantias constitucionales.

Art. 4.º Todo grupo de más de cinco personas con ademan hostil, será disuelto por la fuerza armada previas las intimaciones de los agentes de la autoridad.

Art. 5.º Las demás autoridades continuarán en el desempeño de sus respectivas funciones, en todo lo que no se oponga á cuanto en este bando se previene.

Alicantinos: conoecedor de vuestra cordura y sensatez, y penetrado del excelente espíritu que os anima, confio en que cooperareis todos en lo que esté en vuestra mano á sostener la tranquilidad pública, sin la cual es ilusoria la libertad que tanta sangre ha costado, pero si contra lo que espero hubiera algun abuso que tendiera á alterar en lo mas mínimo el órden público, caerá sobre él el peso de la Ley, que estoy resuelto á aplicar, con toda energía, por sensible que me sea, en cumplimiento de mi deber.

Alicante 29 de Abril de 1872.—José de los Reyes.

A la hora de entrar nuestro número en prensa, no se ha recibido el despacho telegráfico de nuestro servicio particular.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

GAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with multiple columns for 'ARTICULOS', 'Peso', 'Precio', 'OBSERVACIONES', and 'FECHAS'. It lists various commodities like sugar, flour, and oil with their current prices and market observations.

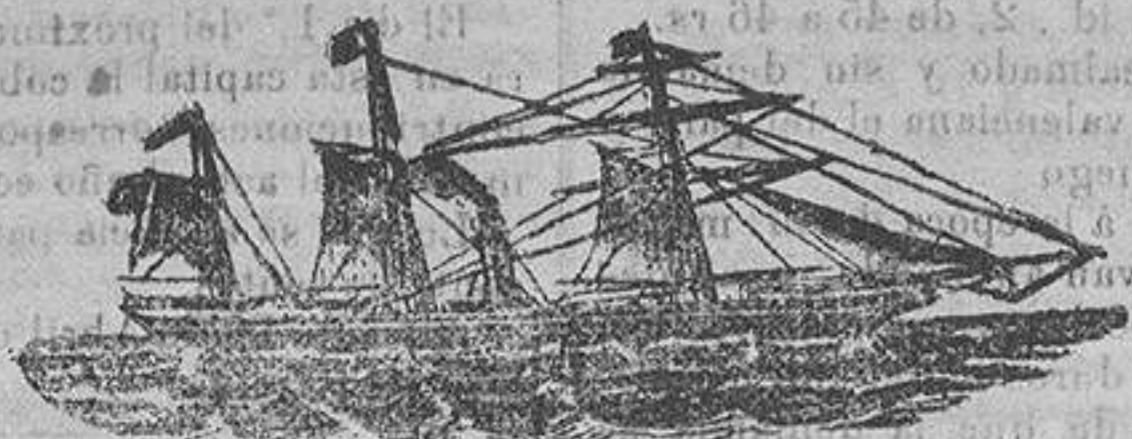
BOLSA DE MADRID.

26 abril 1872.

3 por 100 consolidado 25.90
Obligaciones de ferro-carriles 52.60
Bonos del Tesoro 73.15

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C^{IA}



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 13 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 13 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENII, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE:

Los días 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Los días 11 de la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único-Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

PHARMACIE GOTTLY

PURGANT LE ROY

SECON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es

Rue 7

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces, curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas a 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay una sello SIGNORET, Paris, negro sobre fondo encarnado y la firma, DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

COMPANIA ITALO PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL

Salida de Barcelona el 8 de mayo el magnifico vapor de 3000 toneladas ITALO PLATENSE, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 a 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau herms., pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona.

UNA SOLA VEZ

EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

Es más que suficiente para desecar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chusquar a cualquier hora presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo. Le prepararse e cuando le necesita. Se conserva indefinidamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la comida. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago en su principal sintoma sea el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que transcurrieran a la vez.

Es el purgante que se clarará abajo a la luz renombra a purga de "Citrato de Magnesia" es la especialidad en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran despacho a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. Barcelona, Padró, plaza Real. Zaragoza, Rios. Murcia, Moreno. Depósitos en Alicante, Sres. Bellido, Hernandez y Soler.

BIBLIOTECA SOCIAL, HISTORICA Y FILOSOFICA.

Se publica por entregas semanales de enaranta y ocho columnas de impresion correcta y clara, en excelente papel, conteniendo la materia de un volumen.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

UNREAL cada entrega en Madrid.
En provincias, doce entregas, cuatro pesetas enviando libranza ó sellos de correo certificado al Administrador de la Biblioteca social, calle del Fomento, núm. 15.—Por conducto de los correspondientes, doce entregas, cinco pesetas.

Bajo este tipo quedan autorizados todos los libreros y agentes de publicidad de España para admitir suscripciones, cuyo importe nos remitirán al hacer el pedido, descontando el 20 por 100.

Se suscribe en Madrid, en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly-Bailliere, plaza de Topete; antes de Santa Ana; Leocadio Lopez, calle del Carmen; San Martín, Puerta del Sol; Medina y Navarro, calle del Arenal y Cuesta, calle de Carretas.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

AGUA-BENTIFICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, med. dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena. Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria.

Curar instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes asuergados ó cariados, también purifica el aliento, asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs.

En Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido y Sres. Gaillen Lopez hermanos.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, número 24, se halla un surtido de azules de cuarenta mil, procedentes todos de las fábricas más acreditadas, los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; a fin de darles pronta salida se despachan de dos en dos cuartos de real.

NORTONS CAMOMILE PILLS

Remueve la causa y el efecto cesara. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facilidad y rapidez en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas.—La experiencia de más de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir a los más eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales 3 cént. cada bote en todas las farmacias y boticas. Revéase, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española-Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

VENTA.

En el establecimiento de D. José María Celadrán, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de arroz, cominos, almidon, cebada, trigo, harina y de bacalao, a precios arreglados.

EL RENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y GRAN.

VAPOR AMALIA

Salida de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Gran.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor EBRO saldrá el día 6 de mayo para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Capit, Coruña, Ferrol y Liverpool, obediendo a las órdenes de la Compañía.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS

Riesgos marítimos para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Sres. Ildefonso y hermanos.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, ejemplares de este periódico, a precios municipales.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, ejemplares de este periódico, a precios municipales.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XVI. Periodico hijos de magníficos grabados con amenidad instructiva delecta, dirigida por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION

Año. 30 pes. 16 pes. 10 pes. 6 pes. 4 pes. 3 pes.

Madrid. 30 pes. 16 pes. 10 pes. 6 pes. 4 pes. 3 pes.

Provincias. 35 pes. 18 pes. 12 pes. 8 pes. 6 pes. 4 pes.

Portugal. 7520 re 3890 re 2160 re

Cuba y Puerto-Rico. 9 ps. fr. 8 ps. fr. 3 ps. fr.